

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0043-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2024

Asunto: Respuesta al Oficio GADDMQ-DC-CMDL-2024-0165-O

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0165-O de fecha 29 de febrero de 2024, en el cual se solicita información a la Empresa Pública Metropolitana de Rastro (EMRAQ-EP) referente al estado operativo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), me permito indicar que se da respuesta a cada uno de los requerimientos realizados en el mencionado oficio.

“d.1.- Estado operativo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, dónde se consigne, como mínimo, la siguiente información: ”

“(i) Capacidad de tratamiento de efluentes”

El Estudio de Impacto Ambiental de RASTRO (Licencia Ambiental Resolución Administrativa No. 61-DGSG-2020 de 21 de diciembre del 2020 otorgado por el GAD Provincial de Pichincha), en el numeral 8.3.4. Tratamiento de aguas residuales se menciona lo siguiente *“La PTAR del Camal Metropolitano de Quito generalmente trata un caudal de 20 m³ /hora, sin embargo, en horas pico este puede llegar a ser hasta de 80 m³/hora”*.

La información se encuentra detallada en el Anexo 1:

- Estudio de Impacto Ambiental año 2017 (CD)
- Licencia Ambiental

“(ii) Estado actual de tanques: homogeneizadores, sedimentadores y de procesos físico químicos; y (iii) Estado actual de biorreactores, aireadores, y blowers”

Con respecto a los literales (ii) e (iii) se remite el Informe de Conformidad Definitivo por el servicio de *“Mantenimiento Correctivo Especializado de Impermeabilización de TH1 y*

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0043-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2024

TRL PTAR para la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito”.

La información se encuentra detallada en el Anexo 2:

- Informe No. MTN-MED-CAU-01-GA de fecha 10 de abril de 2023
- Informe de Trabajo: Mantenimiento y calibración de medidores de caudal para la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, abril 2023.
- Certificado de Calibración: Mantenimiento y calibración de medidores de caudal para la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, abril 2023.
- Informe No. MANT-TH1-TRL-01-GA de fecha 03 de mayo de 2023
- Informe de Conformidad del “*MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO BOMBA MULTIETAPAS TH2 PTAR*” de fecha 14 de septiembre 2023.

“d.2.- Características y estado operativo del sistema de trampas de grasa”

La EMRAQ-EP cuenta con 12 sumideros, 20 sifones y 12 cajas de revisión, las mismas que se encuentran operativas. Los mantenimientos preventivos correctivos de alcantarillas, trampas de grasa, tuberías y sumideros de la EMRAQ-EP, se han realizado conforme la planificación establecida conforme a la orden de compra: Servicios, DAF-2023-25, cuyo objeto de contratación es: “*MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CORRECTIVOS DE ALCANTARILLAS, TRAMPAS DE GRASA, TUBERÍAS Y SUMIDEROS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO*”.

La información se encuentra detallada en el Anexo 3:

- Orden de Compra: Servicios, DAF-2023-25 de fecha 23 de mayo de 2023.
- Informe De Conformidad Parcial “*MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CORRECTIVOS DE ALCANTARILLAS, TRAMPAS DE GRASA, TUBERÍAS Y SUMIDEROS DE LA EMRAQ-EP*”.

“d.3.- Mapa de localización de descargas de efluentes al sistema de alcantarillado público”

La EMRAQ-EP se encuentra localizada en la ciudadela La Ecuatoriana en la calle Camilo Orejuela, las coordenadas de la descarga son UTM WGS84 (17M), Este: 771179; y Sur: 9964757.

La información se encuentra detallada en el Anexo 4:

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0043-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2024

- Mapa de localización de descargas de efluentes al sistema de alcantarillado público de la EMRAQ-EP.

“d.4.- Resultados de informes de monitoreo ambiental de descargas, de los periodos: 01/01/2023 – 29/02/2024; especificando con claridad el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ordenanza Metropolitana No. 0138-2016; Resolución de la Secretaría de Ambiente No. SA-DGCA-NT002-2016NT002, titulada: “Norma Técnica para Control de Descargas Líquidas. Anexo 1. Tabla No. A1. Límites máximos permisibles por cuerpo receptor. Alcantarillado”

Desde el inicio de esta administración 08 de junio de 2023, se han realizado los monitoreos ambientales conforme al Plan de Manejo Ambiental aprobado en la Licencia Ambiental (Resolución Administrativa No. 61-DGSG-2020 de 21 de diciembre del 2020). Se adjunta los Informes de Monitoreo realizados por el Laboratorio Acreditado en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

La información se encuentra detallada en el Anexo 5:

- Informe General – Primer Trimestre, fecha de emisión 12/06/2023.
- Informe Técnico / Segundo Trimestre, fecha de emisión 04/09/2023.
- Informe General – Primer Trimestre, fecha de emisión 30/01/2024.

“d.5.- Detalle del cumplimiento de mecanismos de control y seguimiento ambiental presentados ante la Autoridad Ambiental Competente, en conformidad con el artículo 201 del Código Orgánico del Ambiente, esto es: Inspecciones; Informes ambientales de cumplimiento; y, Auditorías Ambientales.”

A partir del inicio de esta administración se ha gestionado la aprobación de los Términos de Referencia para la Auditoría de Cumplimiento para el período 2020-2021 ya que los trámites correspondientes no fueron realizados en las administraciones anteriores. Cabe destacar, que en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, Art. 493.- "(...) La auditoría ambiental de cumplimiento se realizará una vez transcurrido un año (1) desde el otorgamiento de la licencia ambiental y posteriormente cada tres (3) años, sin perjuicio de que según el desempeño ambiental del operador la Autoridad Ambiental Competente pueda reducir el tiempo entre auditorías", ya que la Licencia Ambiental fue otorgada en el año 2020.

La información se encuentra detallada en el Anexo 6:

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0043-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2024

- Oficio No. OFI-330-SADA-2024 del 06 de febrero del 2024.
- Términos de Referencia para la Auditoría de Cumplimiento para el período diciembre 2020 a diciembre 2021.

Finalmente, la información se entrega de forma física, un total de 143 fojas numeradas, y un CD correspondiente al Anexo1.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fausto Paulino Washima Tola

GERENTE GENERAL

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - GERENCIA GENERAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0165-O

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Cristian Rolando Navarro Monge

Director de Producción y Comercialización (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

Señora Economista

Tania Ibeth Leiva Galarza

Asesora de Gerencia

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - GERENCIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Ibeth Leiva Galarza	tl	EPMRQ-GG	2024-03-07	
Aprobado por: Fausto Paulino Washima Tola	fw	EPMRQ-GG	2024-03-07	

